

# REVISTA DE DERECHO PRIVADO



PUBLICACIÓN MENSUAL

Para el estudio de las cuestiones prácticas del Derecho español civil, mercantil, del Trabajo, Historia del Derecho e Internacional Privado.

FUNDADA POR LOS SEÑORES

Felipe Clementé de Diego,

José M.<sup>a</sup> Navarro de Palencia,

Catedrático de Derecho civil en la Universidad de Madrid.  
Abogado del Ilustre Colegio de Madrid.

Doctor en Derecho. Oficial de la Dirección general de los  
Registros. Abogado del Ilustre Colegio de Madrid.

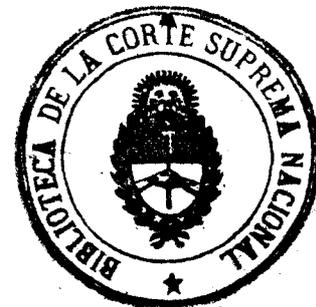
CON LA COLABORACIÓN DE LOS ESPECIALISTAS EN LA MATERIA

TOMO X  
(Enero-diciembre 1923)

BIBLIOTECA DE LA CORTE SUPREMA	
No. DE ORDEN	44.047
UBICACIÓN	



EDITORIAL REVISTA DE DERECHO PRIVADO  
MADRID



# INDICE GENERAL

## DE LAS

### MATERIAS CONTENIDAS EN ESTE VOLUMEN

(X-1923)

	Págs.		Págs.
<b>NUM. 112.—ENERO</b>			
<i>Más sobre el derecho de retención</i> : I. Parte general.—II. Parte especial.—JOSE VIÑAS MEY .....	1	ta corriente y la ley Hipotecaria.—EVARISTO LOUZAO .....	75
<i>Jurisprudencia</i> : Del T. S. Civil y Mercantil.—J. CASTAN .....	23	— Un caso de oposición al pago o retención de deuda previsto en el artículo 1.165 del Código civil.—F. CLEMENTE DE DIEGO .....	79
— <i>De la Dirección de los Registros</i> : Hipotecaria.—J. DOMINGUEZ BARROS .....	30	<i>Jurisprudencia</i> : Del T. S. Civil y Mercantil.—J. CASTAN .....	86
<i>Notas bibliográficas</i> .—J. GONZÁLEZ. El derecho real de superficie, por J. VIÑAS...	31	— — Enjuiciamiento civil.—DR. PAULO ...	89
— Pinto Loureiro y Mario de Almeida, Código civil portugués nos Tribunais, por J. VIÑAS .....	32	— <i>De la Dirección general de los Registros</i> : Registro civil, Hipotecaria, Mercantil.—J. DOMINGUEZ BARROS .....	90
		<i>Notas bibliográficas</i> : Juan Hinojosa y Ricardo Espejo. La nueva ley de Accidentes del trabajo, por P. CALVO CAMINA...	93
		— B. Celorio Alfonso. La Refacción, por J. VIÑAS .....	95
		<i>Revista bibliográfica</i> : En idioma castellano.—E. RUIZ CARRILLO .....	96
<b>NUM. 113.—FEBRERO</b>			
<i>La representación y otras instituciones afines</i> : 1. Noción de la auto-entrada y del auto-contrato. 2. La comisión y la auto-entrada. Teorías. 3. El auto-contrato; si es caso de representación. Teorías. 4. La perfección del auto-contrato. 5. La auto-entrada y el auto-contrato en el Derecho privado español. 6. La asignación. 7. El mandato de ocupación y la representación. 8. El testamento. 9. El contrato a favor de tercero. La cuestión en el Código civil español.—M. MIGUEL TRAVIESAS .....	33		
El Reglamento del Notariado.—RAMON NOVoa SEOANE .....	50		
<i>Jurisprudencia</i> : Del T. S. Civil.—J. CASTAN .....	58		
— <i>Enjuiciamiento civil</i> .—DR. PAULO ...	62		
<i>Revista bibliográfica</i> : En idioma extranjero.—J. CASTAN .....	63		
<b>NUM. 114.—MARZO</b>			
Valor civil del Código canónico.—Jl TORRUBIANO .....	65		
Observaciones al Reglamento del Notariado.—NICOLÁS ALCALÁ ESPINOSA .....	71		
<i>Cuestiones prácticas</i> . El contrato de cuen-			
		<b>NUM. 115.—ABRIL</b>	
		<b>TRANSMISIÓN DE OBLIGACIONES.—I. Introducción histórica y nociones generales.</b>	
		<b>II. De la cesión de créditos en particular</b> : 1. Forma y modo de operarse la cesión. 2. Campo de aplicación. 3. Efectos. 4. Normas especiales de protección. 5. Relaciones internas entre cedente y cesionario. <b>III. De la transferencia de deudas</b> : 1. Concepto. 2. Transferencia cumulativa.—P. OERTMANN .....	99
		<i>Jurisprudencia</i> : Del T. S. Civil y Mercantil. J. CASTAN .....	117
		— — Enjuiciamiento civil.—DR. PAULO...	121
		— — Contencioso-administrativa. Competencias.—R. FERNÁNDEZ DE VELASCO ...	123
		<i>Jurisprudencia</i> : <i>De la Dirección general de los Registros</i> : Hipotecaria.—J. DOMINGUEZ BARROS .....	124
		<i>Revista bibliográfica</i> : En idioma castellano.—E. RUIZ CARRILLO .....	126
		<i>Notas bibliográficas</i> : Código do processo civil do Estado de Minas Geraes, por F. BECEÑA .....	126

NUM. 116.—MAYO

DERECHO FORAL.—*La insinuación de las donaciones en Aragón.* Diferente carácter de la insinuación aragonesa y la castellana. Consecuencias de la falta de insinuación cuando ésta procede. Clase de bienes cuya donación, siendo su cuantía superior a 500 sueldos jaqueses, requiere la insinuación. Excepciones. El desuso: la declaración del Tribunal Supremo. Estado actual de la cuestión. Necesidad de poner fin al estado actual.—MARCELIANO ISÁBAL ..... 129

*Jurisprudencia: Del T. S. Civil y Mercantil.*—J. CASTÁN..... 141

— — Enjuiciamiento civil.—DR. PAULO..... 147

— — De Accidentes del trabajo y Tribunales industriales.—J. .... 154

— *De la Dirección general de los Registros: Hipotecaria.*—J. DOMÍNGUEZ BARRROS ..... 155

*Revista de revistas: En idioma castellano.*—E. RUIZ CARRILLO ..... 157

*Notas bibliográficas: C. López de Haro. Expropiación de aguas, por R. FERNÁNDEZ DE VELASCO* ..... 159

— N. Alcalá Zamora. Los derroteros de la expropiación forzosa, por R. FERNÁNDEZ DE VELASCO ..... 195

*Noticias.*—EUGENIO HUBER ..... 160

NUM. 117.—JUNIO

Eugenio Huber.—J. R. XIRAU ..... 161

*El romanticismo en el Derecho.* Aparición del romanticismo en el campo del Derecho. La polémica entre Thibaut y Savigny. Características de la concepción de Savigny. La filosofía en Kant, Fichte y Schelling. Lo fundamental del romanticismo es la creencia en los espíritus. Hegel y la Escuela histórica del Derecho. La teoría de las fuentes y la Escuela histórica del Derecho. La Escuela histórica y el espíritu del pueblo. La Escuela histórica no puede dar una crítica del Derecho positivo. Crítica de la Escuela histórica. El espíritu del pueblo. Cosmopolitismo y nacionalidad. Eudemonismo y empirismo. Necesidad de una Filosofía del Derecho crítico.—R. STAMMLER ..... 164

*Instituciones fiduciarias.*—Herederó administrador. Herederó de confianza. Herederó al arbitrio de otro. Herederó distributivo. Herederó modal. Albacea. Facultad de elegir. Persona incierta. Personas indeterminadas. Alma. Pobres. Buenas obras.—V. LAVANDERA ..... 170

*Cuestiones prácticas: Quiebra de Compañías colectivas.*—MANUEL R. CADABAL ..... 180

*Jurisprudencia: Del T. S. Civil y Mercantil.*—J. CASTÁN ..... 189

*Revista bibliográfica: En idioma extranjero.*—J. CASTÁN ..... 189

*Nota bibliográfica: Sabino A. Blanco Gendín. Las mancomunidades municipales.* R. F. DE VELASCO ..... 191

NUMS. 118 y 119.—JULIO Y AGOSTO

El Dr. Lenel.—LA REVISTA ..... 193

La cláusula «Rebus sic stantibus».—OTTO LENEL ..... 193

*Cuestiones de derecho marítimo: I. Rescisión voluntaria unilateral del contrato de fletamento. II. Cómo suelen contratarse los seguros marítimos. Dificultades en la vía de apremio contra los aseguradores. Algún modo de vencerlas. III. La capa del capitán. IV. Usucapión del buque por el capitán.*—R. GAYOSO... 206

*Cuestiones prácticas: Las leyes ¿garantizan la propiedad, sobre todo la familia? ¿Evitan los fraudes? El nuevo reglamento notarial. La próxima demarcación notarial.*—E. LOUZAO ..... 226

*Jurisprudencia: Del T. S. Enjuiciamiento civil.*—DR. J. PAULO ..... 232

— *Canónica matrimonial.*—R. P. ORUE ... 246

*Revista de revistas: En idioma castellano.*—E. RUIZ CARRILLO ..... 246

— *En idioma extranjero.*—J. CASTÁN... 254

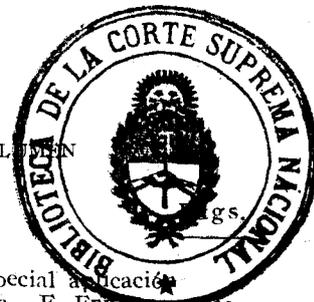
*Notas bibliográficas: R. Demogue. Traité des obligations en général, por C. VALVERDE* ..... 255

— González Echavarrí y Miguel Romero. Comentarios a la ley de suspensión de pagos de 14 de septiembre de 1922.—F. DELGADO IRIBARREN ..... 256

NUM. 120.—SEPTIEMBRE

*Notas sobre la evolución doctrinal de la expropiación forzosa por causa de utilidad pública. Siglos XVI y XVII. I. La doctrina de Glosadores y Post-glosadores en la tradición jurídica española. II. La expropiación en los juristas del siglo XVI. Posición relevante de Fernando Vázquez de Menchaca. III. Doctrina de Grocio y discusión sobre el dominio eminente.*—F. CLEMENTE DE DIEGO ..... 257

*Doctrina jurídica catalana. Pertenencia de los frutos acumulados por el donador universal que se reservó el usufructo. Prescripción a favor de la libertad. Extinción de un fideicomiso y de otras cargas sucesorias. Ejercicio de la fadiga. Anulación de un heredamiento por segundo matrimonio. Excepciones a la doctrina general sobre la lesión.*—J. MASPONS Y ANGLASELL ..... 272



Págs.

*Jurisprudencia*: Del T. S. Enjuiciamiento civil.—DR. J. PAULO ..... 280  
 — *De la Dirección general de los Registros*: Hipotecaria.—J. DOMÍNGUEZ BARROS ..... 284  
*Notas bibliográficas*: J. Appleton. *Traité de la Profession d'avocat.*—F. BECEÑA. — Constancio Bernálde de Quirós y Francisco Rivera Pastor. *El problema de los foros en el noroeste de España.*—ANTONIO AGUILAR GARCÍA ..... 287

NUM. 121.—OCTUBRE

K. Cosack.  
*El Derecho hereditario según los principios del Código civil alemán, comparados con los del Derecho español.* Nuevas orientaciones: I. Sucesión legítima. 1. Parientes con derecho a heredar. 2. Los hijos adoptivos. 3. El cónyuge supérstite. 4. El Fisco. II. Sucesión testamentaria. 1. Generalidades. 2. Testamentifacción activa. 3. Formas de testar. 4. Coherederos. 5. Sustitución sucesiva. 6. Sustitución. III. Pactos sucesorios. IV. Adquisición de la herencia. V. Responsabilidad del heredero por las deudas hereditarias. VI. Colación. VII. Legados, albaceas y gravámenes modales. VIII. Derecho de legítima. 1. Quiénes gozan de él. 2. Entidad. 3. Contenido y alcance. 4. Excepción. 5. Póstumos preteridos. IX. Legítima adicional. X. Indignidad para suceder. XI. Renuncia a los derechos hereditarios. XII. Certificación de heredero.—CONRADO COSACK ..... 290  
*Jurisprudencia*: Del T. S. Civil y Mercantil ..... 304  
 — — Enjuiciamiento civil.—DR. J. PAULO. *Revista bibliográfica*: En idioma extranjero.—J. CASTÁN ..... 304  
*Notas bibliográficas*: F. Becaña. *El interés del capital y la ley de Azcárate contra la usura.*—F. DELGADO IRIBARREN... — E. Saguer y Olivet. *Herencias de confianza.*—F. DELGADO IRIBARREN... — J. Gramut y Subiela. *El Derecho civil en el Principado de Andorra.*—F. DELGADO IRIBARREN ..... 320

NUM. 122.—NOVIEMBRE

Francisco Ferrara.—LA REVISTA ..... 321  
 Estudio sobre la sucesión en título univer-

sal y particular, con especial aplicación en la legislación española.—F. FERRARA. *Magistratura y Justicia*. I. La opinión ante la crisis de la Justicia. Poder judicial y ejecutivo: sus relaciones en los regímenes constitucionales. Independencia, sentido moral y competencia de la Magistratura. Selección de jueces: extremos que comprende. Manera de regular el ascenso. Necesidad de la inspección. II. Carestía y lentitud de la Justicia. Necesidad de una reforma parcial de nuestro sistema procesal. Magistratura y Justicia: problemas de sentido moral y de competencia jurídica.—FRANCISCO BECEÑA ..... 322  
*Jurisprudencia*: Del T. S. Enjuiciamiento civil.—DR. J. PAULO ..... 347  
 — — De accidentes del trabajo y Tribunales industriales.—J. H. .... 349  
*Nota bibliográfica*: F. Clemente de Diego. *Curso elemental de Derecho civil español común y foral.*—J. CASTÁN ..... 351

NUM. 123.—DICIEMBRE

Vittorio Scialoja.—LA REVISTA ..... 353  
 La reforma de los Códigos de Derecho privado en Italia.—V. SCIALOJA ..... 354  
*Cuestiones prácticas*: Reservas: Artículo 969 del Código civil. Derecho anterior al Código. Derecho según el Código civil.—DR. MANUEL R. CADABAL ..... 360  
*Jurisprudencia*: *Canónica-matrimonial.*—F. DE ORUE ..... 365  
 — *Del T. S.:* Civil.—J. CASTÁN ..... 367  
 — — Enjuiciamiento civil.—F. D. I. y F. B. .... 371  
 — *De la Dirección de los Registros*: Registro civil. Hipotecaria.—J. DOMÍNGUEZ BARROS ..... 378  
*Revista de revistas*: En lengua española. C. MARTÍN RETORTILLO ..... 381  
*Revista bibliográfica.*—C. MARTÍN RETORTILLO ..... 382  
*Notas bibliográficas*: Dr. Blas L. Morán. *Diferencias esenciales entre el recurso de inconstitucionalidad y el de casación,* por C. MARTÍN RETORTILLO ..... 383  
 — Vittorio Polacco. *In memoriam del Professore Francesco Filomusi-Guelfi,* por J. CASTÁN ..... 383  
 — Vittorio Polacco. *Delle riforme da apportare all' istituto della adozioni,* por J. CASTÁN ..... 384